

Asamblea nacional. Otro diputado de la mayoría, el marqués de Costa de Beauregard, declaró que los representantes de la Saboya no eran solidarios de su colega de los Alpes Marítimos. Esta afirmación de patriotismo había de abrir al marqués, veinte años más tarde, las puertas de la Academia francesa.

La sesión del 13 de mayo fué consagrada á la constitución de la mesa, siendo elegidos: presidente, el señor Buffet; vicepresidentes los Sres. Martel, D'Azy y el general barón de Chabaud-Latour, y secretarios los señores Rive, vizconde Blin de Bourdon, Cazenove de Pradines, conde de Segur, Voisin y Grivard. La izquierda, que formaba las tres séptimas partes de la asamblea, tenía dos representantes entre los once individuos que constituían la mesa.

En la sesión siguiente, celebrada el 15 de mayo, el duque de Broglie presentó en la tribuna un proyecto de ley relativo á la creación y á las atribuciones de una segunda Cámara y lo que él llamaba, con exageración manifiesta, las relaciones á establecer entre los poderes públicos. La asamblea exigió la lectura de este documento que conviene resumir. El duque de Broglie dice que la comisión Laboulaye, en el momento de votarse la prorrogación, proponía á la asamblea que entregase el porvenir de Francia á las instituciones republicanas. La asamblea negóse á ello, deseosa de que el poder que establecía conservase un carácter de «imparcialidad leal.» El 15 de mayo, como en 27 de noviembre, el gobierno no viene á pedir á la Asamblea «que altere los rasgos esenciales de la delegación que hizo.» Hoy, como entonces, no se trata más que de instituciones provisionales. Hoy, como en 20 de noviembre y como en 24 de mayo, trátase de reunir en torno del mismo poder «á los buenos ciudadanos de los diversos partidos, sin comprometer su porvenir, sin pedirles el sacrificio de una esperanza legítima, ni de una convicción concienzuda.» Y el duque repite luego que el poder del mariscal debe seguir siendo lo que es, «el de un hombre de honor que apela, en todas las filas, á la abnegación de sus iguales.» De modo que basta ser republicano ó monárquico de otro matiz que el ministro del Interior, para ser excluido del partido de los «buenos ciudadanos» y de los «hombres de honor,» y ser considerados como formando parte de la *Liga del Mal Público*. El duque de Broglie expone á continuación las condiciones indispensables, los principios de existencia de todo gobierno libre, y esta parte de su trabajo constituye un buen capítulo de derecho constitucional. El primero de dichos principios es la separación necesaria de los poderes ejecutivo y legislativo. El segundo es la división del poder legislativo en dos asambleas. El tercero es la necesidad de tener, entre el ejecutivo y el legislativo, un moderador que los concilie. El reclutamiento de la asamblea moderadora no debe ser el mismo que el de la Cámara de representantes, pues «el número no lo es todo en una sociedad, ni la mayoría numérica es la única autoridad que ha de servir de ley.» El duque de Broglie proponía, por consiguiente, que la segunda Cámara se compusiera de miembros en parte nombrados por el presidente de la República y en parte elegidos por un colegio compuesto de los ciudadanos más notables de cada departamento, y de altos dignatarios designados por sus funciones. La segunda Cámara

tomaría el nombre de Gran Consejo; tendría jurisdicción, respecto á los crímenes de Estado, contra los ministros y contra el presidente de la República; poseería el derecho de disolver la Cámara de representantes, á propuesta del mismo presidente, y se reuniría con la Cámara baja en las circunstancias graves, como para la elección del presidente de la República, á la expiración del septenio.

El sábado, 16 de mayo, el Sr. Batbie, en nombre de la comisión de las leyes constitucionales, pidió que se inscribiese en la orden del día, para el miércoles siguiente, la primera lectura de la ley electoral. El Sr. Thery, en nombre de la derecha, reclamó la prioridad de la ley orgánica municipal, puesto que las elecciones municipales deben preceder á las elecciones políticas. El Sr. Baudot apoyó la petición de Batbie, porque sabía que el ministro hacía cuestión de confianza la inscripción de la ley electoral en la orden del día y porque no quería «extremar las cosas.» El duque de Broglie se pronunció en favor de la prioridad, sin desmentir al señor Baudot que había planteado oficiosamente la cuestión de confianza. Pasóse á votación, y la prioridad de la ley electoral fué desechada por 381 votos contra 317; el gabinete quedaba derrotado, y moría víctima de las reticencias y subterfugios de su jefe. Su caída, que fué más digna que su existencia, produjo en toda Francia una inmensa impresión de alivio.

Al mismo tiempo que el ministerio, había muerto la mayoría parlamentaria de 24 de mayo abandonada por los bonapartistas y por los legitimistas, recibió el golpe de gracia del duque de Broglie, que no supo cubrir á tiempo las bajas que en ella se habían producido. Destruída esta mayoría y derribado su jefe, todos los políticos perspicaces creyeron que el eje del poder cambiaría ligeramente de punto. Tales previsiones no habían de realizarse: las soluciones menos verosímiles eran las que tenían más probabilidades de éxito, durante el septenio. La votación de 16 de mayo de 1874, de que se felicitó la izquierda porque le pareció como una revancha del 24 de mayo de 1873, fué mucho menos favorable á la implantación de la República que las votaciones de 13 de marzo y 20 de noviembre del mismo año de 1873, en que la izquierda había estado en minoría. Eran contadísimos los republicanos que comprendían entonces que cada día que transcurría proporcionaba una probabilidad de éxito á la República y se la quitaba á la monarquía.

III

La crisis ministerial duró ocho días, durante los cuales todos los periódicos se hicieron eco de la opinión general que consideraba variado el centro de gravedad del poder. Buffet no quiso aceptar la misión de reconstituir el gabinete, por temor de complicar la crisis ministerial con una crisis presidencial cuya solución habría sido, probablemente, la elevación de Dufaure á la presidencia de la Asamblea por la coalición de las izquierdas con la extrema derecha. Mac-Mahón confió entonces el encargo de formar ministerio á los Sres. Goulard y Audiffret-Pasquier, pero se negó luego á firmar los nombramientos de los nuevos ministros, anunciados ya por la *Agencia Havas*, porque en la candidatura pro-

puesta se habían dado á individuos del centro izquierdo los puestos que dos ex ministros de la derecha habían rechazado. La retirada firme y honrosa de los Sres. Goulard y Audiffret-Pasquier rompió las negociaciones, devolviendo al centro izquierdo su libertad.

Menos escrupulosos que éstos, los Sres. Courtot de Cisse y Bardy de Fourtou aceptaron respectivamente la vicepresidencia del Consejo y el ministerio del Interior en un gabinete de expectativa, al que se le dió el nombre de Gabinete del Mariscal, y que fué el ministerio de Broglie sin el duque de Broglie. La lista de los nuevos ministros se publicó el 24 de mayo en el *Diario Oficial*, exactamente un año después de la caída de Thiers. La nueva combinación tenía por característica, además de la continuación de Magne y Fourtou, considerados como bonapartistas, el nombramiento de Cumont para el ministerio de Instrucción pública, Cultos y Bellas Artes. De hecho, el Gran Maestro de la Universidad fué el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, bajo el modesto seudónimo de Arturo de Cumont. Poner este hidalgo angevino al frente de la Universidad de Francia, era atentar contra el sentido común. Es posible que no sea cierto que el Sr. de Cumont hubiese manifestado el deseo de visitar los dormitorios del Colegio de Francia ni que hubiese estado en la creencia de que el Instituto (la reunión de las Academias) contaba seis clases; pero consta en el *Journal Officiel* de 11 de junio de 1874 que este ministro no establecía distinción alguna entre la Academia y la Facultad de Medicina, y esta confusión era cometida en un discurso pronunciado en la apertura del Consejo Superior de Instrucción pública.

La cartera de Gracia y Justicia había sido confiada al Sr. Tailhand, antiguo magistrado, reaccionario y clerical, á quien dieron por subsecretario á Baragnón. Los Sres. Caillaux en Obras públicas, Grivard en Comercio y el almirante Montaignac en Colonias y Marina completaron aquel gobierno heterogéneo, que logró vivir dos meses, no sin dificultades ni modificaciones. Si el gabinete Cissay hubiera sido un gabinete parlamentario, hubiera tenido que sucumbir ocho días después de su formación; la misma incorrección de su origen le permitió vivir ocho semanas.

El día en que se constituyó el gabinete, hubo una elección legislativa en el departamento del Nièvre, triunfando el candidato bonapartista, Sr. Bourgoing, merced á la influencia ejercida por el duque de Broglie y por el nombramiento de alcaldes imperialistas en substitución de los alcaldes republicanos que meses antes habían hecho triunfar á un candidato radical.

Aquella elección, el nombramiento del Sr. Welche, prefecto del Alto Garona, para la secretaría general del ministerio del Interior, el elogio de los administradores más comprometidos en la lucha iniciada por el duque de Broglie contra la democracia, elogio que pudo leerse, el 26 de mayo, en el preámbulo del proyecto de ley relativo á la disolución del Consejo general de las Bocas del Ródano, y sobre todo las complacencias notorias de los ministros del Interior y de Hacienda con los bonapartistas, inspiraban fundadas quejas á los republicanos. Todo podía temerse de Fourtou, y urgía organizar los poderes del mariscal, aunque para ello hubiese necesidad de sacrificar los principios profesados en la oposi-

ción. Las izquierdas comprendieron el peligro de la situación y dejaron al centro izquierdo el cuidado de poner término á la interinidad.

El 6 de junio, el centro izquierdo se reunió y puede decirse que de esta reunión datan la organización de los poderes públicos y la Constitución actual. Ciento diez y seis diputados afirmaron esta incontestable verdad: «La incertidumbre del mañana y la ausencia de un gobierno definido son la causa principal de la ansiedad y de los sufrimientos del país.» Los ciento diez y seis pedían en un manifiesto que el mariscal fuese, no el presidente de una República de siete años, sino presidente de la República por siete años; y, en último lugar, para procurarse la adhesión de algunos monárquicos, admitían el principio de la revisión de la Constitución. El manifiesto del centro izquierdo, que habían firmado los miembros del grupo de Casimir-Perier, los menos afirmativos hasta entonces en favor de la República, produjo gran efecto é hizo esperar á los menos optimistas una era nueva. La elección de los Sres. Goulard, Ressegner y Ventavon, para reemplazar, en la comisión de los treinta, á los Sres. Tailhand, Cumont y Grivard, nombrados ministros, hizo creer que la misma derecha, exceptuando á los legitimistas, reconocía la necesidad de constituir. De la opinión del ministerio nadie se preocupaba, y quizá para tener alguna, los ministros esperaban que se la sugiriese el duque de Broglie.

Los ocho días que transcurrieron desde la publicación del manifiesto del centro izquierdo hasta la presentación de la proposición de Casimir-Perier fueron singularmente agitados en París y en Versalles. La propaganda bonapartista, cada vez más agresiva, continuaba con una recrudescencia alarmante; las fotografías del príncipe imperial eran expedidas á millares á toda Francia; el comité central del partido extendía su acción por todo el país y encontraba agentes dóciles en los alcaldes nombrados por el duque de Broglie. La policía estaba llena de hechuras del imperio, y, á pesar de la energía de su jefe, León Renault, que desconfiaba la complicidad de Fourtou, llevaba la audacia al extremo de tener agentes indicadores hasta en el palacio de la presidencia. Estos hechos, conocidos á medias, daban lugar á las discusiones más violentas en la asamblea y á riñas en la calle.

El 9 de junio, en Versalles, el Sr. Rouher afirmó, bajo palabra de honor, que ignoraba la existencia del comité central del partido bonapartista. Gambetta, indignado de tanta impudencia, lo trató de miserable. Llamado al orden con intimación de que retirase sus palabras, Gambetta contestó: «El epíteto de que me he servido es más que un ultraje, es una afrenta y la sostengo.» Al día siguiente, en la estación de San Lázaro, los diputados republicanos Mahy y Lefevre fueron insultados y maltrechos á vista de los polizontes imperiales. Aquella misma noche, Gambetta, al regresar de Versalles, fué atropellado por un bonapartista. El gran patriota, que los imperialistas habían elegido por blanco, daba cada día nuevas garantías á la política de moderación y de concordia. Sobre la tumba de D'Alton-Shée, Gambetta había proclamado la República Ateniense, invitando á la aristocracia á que se adhiciese á ella para darle «una flor de elegancia y distinción.»

Al día siguiente, en Versalles, el Sr. Baze, cuestor de la asamblea, interpeló al ministro del Interior sobre los incidentes de la estación de San Lázaro, y el Sr. Fourtoux, contestó: «Hay dos cosas igualmente intolerables cuando se producen: el abuso de la fuerza pública y la rebelión contra los excelentes sujetos encargados de mantener el orden público, que cumplen lealmente con su deber.» La interpelación del día 12, explanada por el Sr. Bethmont, no tuvo mejor resultado que la del señor Baze. El ministro aceptó la orden del día pura y simple, que fué aprobada por 370 votos contra 317. Tres periódicos sufrieron una suspensión de quince días: *Le Pays*, *Le XIX.º Siècle* y *Le Rappel*. Además, *Le Pays* fué procesado y absuelto.

La proposición de Casimir-Perier, presentada en 15 de junio, estaba concebida en estos términos:

«La asamblea nacional, queriendo poner término á las inquietudes del país, adopta la resolución siguiente:

»La comisión constitucional tomará por base de sus trabajos sobre la organización y la transmisión de los poderes públicos:

»1.º El artículo primero del proyecto de ley presentado el 19 de mayo de 1873 y así concebido: el gobierno de la República se compone de dos Cámaras y de un presidente, jefe del poder ejecutivo.

»2.º La ley de 20 de noviembre de 1873, en virtud de la cual la presidencia de la República fué confiada al mariscal de Mac-Mahón, hasta el 20 de noviembre de 1880.

»3.º La consagración del derecho de revisión parcial ó total de la Constitución, en las formas y épocas que determina la ley constitucional.»

El Sr. Casimir-Perier justificó la urgencia de su proposición en un preámbulo muy sobrio y que causó profunda impresión en la asamblea. No carecía de grandeza el espectáculo que ofrecía el hijo del ministro de Luis Felipe, monárquico de origen y por tradición, demostrando con visible convicción á la asamblea la imposibilidad de constituir otra cosa que la República. El Sr. Lambert-Sainte-Croix, con una convicción mucho más tibia, opuso al proyecto de Casimir-Perier una proposición que tendía á organizar el derecho de disolución y á aplazar por siete años el voto sobre la forma de gobierno. El general Changarnier formuló en la tribuna una protesta pueril, diciendo que «el orador que había precedido al Sr. Lambert-Sainte-Croix proponía una revolución desastrosa,» y conjuró á la mayoría para que votase contra la urgencia.

El hombre más competente de la asamblea en materia de derecho constitucional, Eduardo Laboulaye, se tomó el trabajo de contestar al general Changarnier y pronunció un discurso tan moderado como hábil, muy propio para decidir á los que vacilaban. No rebatió los argumentos de los adversarios, por la sencilla razón de que éstos no habían presentado ni la sombra de un argumento; combatió á los partidarios del septenio personal, á los que querían una constitución sin quererla, que querían salir de la interinidad consolidándola, que se preocupaban menos de organizar los poderes públicos que de fortalecer los del mariscal para convertirlos en una especie de dictadura informe, en un régimen sin nombre y sin precedente. «No conozco, dijo, nada más

imposible que decir á una comisión: Hacedme una Constitución en el aire que se adapte á todos los gobiernos... No se confía á treinta personas el cuidado de decidir del gobierno de Francia. Eso os incumbe á vosotros... Hoy no hay más que tres cosas posibles: Interinidad, Imperio ó República.» Nadie se atrevió á refutar estos asertos que no eran refutables. Los tres oradores que sucedieron á Laboulaye se encargaron de demostrar cuán acertado estaba éste en su manera de ver y explicar la situación. El Sr. de Kerdrel abogó por el mantenimiento del *statu quo*, es decir, por la Interinidad; León Say, por la organización de los poderes, es decir, por la República, y Raul Duval por el llamamiento al pueblo, es decir, por el Imperio. Después de una corta réplica de Casimir-Perier, aprobóse la urgencia por 345 votos contra 341. El grupo de Target había votado esta vez en pro de la urgencia, proporcionando á la República la primera victoria que alcanzó desde el 24 de mayo de 1873.

Inmediatamente después de este voto, el duque de la Rochefoucauld-Bisaccia, embajador de la República francesa en Londres, subió á la tribuna y presentó una proposición así concebida:

«El gobierno de Francia es la monarquía. El trono pertenece al jefe de la casa de Francia.

»El mariscal de Mac-Mahón toma el título de teniente general del reino.

»Las instituciones de Francia se organizarán por el rey de acuerdo con los representantes de la nación.»

El solo hecho de que un embajador en activo servicio haya podido presentar esta proposición é inferir esta ofensa al jefe del poder que lo había acreditado, pinta la anarquía de aquel extraordinario régimen. El septenio, que reservaba todos sus rayos para los que querían organizarlo seriamente, no protestó en manera alguna contra aquella falta de respeto y de lealtad de uno de sus funcionarios, y si, más tarde, reemplazó al señor de la Rochefoucauld en Londres, fué porque el noble duque se negó á volver á la embajada. Menos indulgente que los ministros, la asamblea monárquica no envió á los Treinta la proposición de restauración de la monarquía. Al contrario, les envió, el día siguiente, un proyecto presentando por el Sr. Wallon sobre la organización de los poderes del presidente de la República y sobre el modo de revisar las leyes constitucionales.

La proposición de Casimir-Perier, que hubiera podido discutirse inmediatamente, ya que había obtenido el beneficio de la urgencia, no fué puesta á discusión hasta el 23 de julio, en presencia de otro gabinete, ó mejor dicho en presencia del mismo, modificado por la substitución de los Sres. Magne y Fourtoux. Antes de esta fecha, la cuestión constitucional fué puesta varias veces sobre el tapete, apasionando la asamblea y el país. La carta por medio de la cual el conde de Montalivet hizo, en 17 de junio, una ruidosa adhesión á la República, era una manifestación en favor del voto de las leyes constitucionales, y era una prueba de su necesidad el manifiesto de 2 de julio de 1874, en que el conde de Chambord se mostraba mucho menos intransigente que en la célebre carta de 27 de octubre de 1873. Hasta el presidente de la República aprovechó la ocasión de la revista de Longchamps, para decir al ejército, por cierto con escasa oportunidad: «La asamblea, al confiarme

por siete años el poder ejecutivo, puso en mis manos, durante este período, el depósito del orden y de la paz pública. Esta parte de la misión que se me impuso *nos pertenece por igual* y la cumpliremos juntos hasta el fin, manteniendo juntos la autoridad de la ley y el respeto que le es debido.»

En 7 de julio, la asamblea, fiel al espíritu que le había hecho enviar la proposición del Sr. de la Rochefoucauld á la comisión de iniciativa, negóse á oír la lectura del dictamen de esta comisión, presentado por el Sr. Daguene. Dos días después recibió un mensaje del presidente, no refrendado por ministro alguno, en que el mariscal afirmaba enérgicamente la necesidad de completar la ley de 20 de noviembre, reconocía que el país deseaba la organización de los poderes públicos y terminaba diciendo: «Encargo á mis ministros que den á conocer sin demora á la comisión de las leyes constitucionales los puntos sobre los cuales creó esencial insistir.» A la lectura del mensaje de 9 de julio siguió una corta discusión entre el Sr. Casimir-Perier y el Sr. Batbie, presidente de la comisión de las leyes constitucionales. El primero quería que la asamblea invitase á la comisión de los Treinta á que se pronunciase con urgencia sobre la proposición de 15 de junio; pero retiró su petición ante la promesa del Sr. Batbie de una pronta solución, y, en efecto, el 15 de julio, un mes justo después del voto de urgencia, el Sr. de Ventavón presentó el dictamen de la comisión sobre dicha proposición. El dictamen era contrario á la proposición y la substituíó por un proyecto que organizaba los poderes del mariscal, de conformidad con las ideas de los partidarios del septenio personal y que ha conservado en la historia el nombre de Ventavonato. No merecía otro. El gobierno imaginado por el duque de Broglie no encontraba más que un barbarismo por etiqueta.

Cinco días antes de la adopción del dictamen, el señor de Fourtoux, que, en materia constitucional, reflejaba las ideas del duque de Broglie, se había presentado ante la comisión de los Treinta y había insistido, en nombre del gobierno, sobre tres puntos en que el duque tenía gran empeño: el escrutinio de distrito, el nombramiento de los individuos de la alta Cámara por el poder ejecutivo y el derecho de disolución. El Ventavonato se componía de cinco artículos. El primero confirmaba la ley de 20 de noviembre; el segundo establecía la responsabilidad de los ministros ante las Cámaras; el tercero establecía una Cámara de diputados y un Senado; el cuarto daba al mariscal el derecho de disolver la Cámara de diputados, y el quinto aplazaba para el 20 de noviembre de 1880 la reunión del Congreso, encargado de estatuir sobre las resoluciones que hubiese que tomar, y reservaba al mariscal la iniciativa de la revisión.

Aparte de los miembros del centro derecho, que no lo hubiera aprobado indudablemente sino con múltiples reservas, el Ventavonato tenía en contra á las tres izquierdas, á los bonapartistas y á los legitimistas, es decir, más de 400 votos.

El ministerio que había de pronunciarse entre el Ventavonato y la proposición de Casimir-Perier se halló en crisis en vísperas de la discusión de tan grave asunto. El Sr. Magne, derrotado en una votación relativa á ciertos impuestos, se había retirado el 16 de julio, y el Sr. de Fourtoux lo había imitado el 19, porque sus cole-

gas no habían querido dar á un bonapartista la cartera de Hacienda que la retirada de Magne dejaba vacante.

El ministerio Ciskey, que se encontraba así decapitado, á los dos meses de nacer, por la caída de sus dos miembros más notables, había tenido que afrontar, aparte de la cuestión constitucional, la discusión de algunas leyes muy importantes y varias interpelaciones muy movidas. Al mentarlas, la actitud de los ministros en la asamblea dará una idea bastante clara de su política interior.

En 26 de mayo, la presentación del proyecto de ley disolviendo el consejo general de las Bocas del Ródano reveló ya las tendencias del nuevo gabinete. El consejo general de dicho departamento, sin ser más violento que otras muchas asambleas meridionales, tenía, á los ojos de Fourtoux y de la derecha, el defecto de ser ruidosa y firmemente republicano y de adoptar una actitud de combate en presencia de un prefecto de combate. Renovado en octubre, al mismo tiempo que las demás diputaciones provinciales, fué aun más republicano que antes de su disolución, y el gobierno había sufrido una nueva derrota ante el sufragio universal.

Su primera derrota ante la asamblea la había sufrido el 30 de mayo, día en que la coalición de la extrema derecha con las izquierdas hizo desechar la prioridad de la ley electoral. De conformidad con este voto, la primera deliberación de las proposiciones de ley relativas al derecho del sufragio y á la organización municipal vino á discutirse el 1.º de junio. Esta primera deliberación no fué más que una formalidad: las proposiciones fueron aceptadas por 381 votos contra 277 y el 2 de junio se entró en la primera deliberación de la ley electoral.

Enrique Brissón, pretextando el daño inferido al sufragio universal, pidió la cuestión previa, que fué desechada por 487 votos contra 183. El Sr. Bertauld no fué mucho más afortunado en su petición de aplazamiento, la cual no reunió más que 304 votos contra 387.

Al día siguiente empezó la verdadera discusión. Ledru-Rollin, ya muy envejecido, pronunció, en favor del sufragio universal, un discurso sumamente débil, que la derecha entrecortó con los comentarios más irónicos y que provocó en la izquierda una decepción general. En la sesión siguiente, Luis Blanc vengó el honor de los sobrevivientes de 1848, de los fundadores del sufragio universal que se quería mutilar, y su discurso fué una hermosa y firme exposición de la teoría del derecho del voto sin limitación alguna.

El Sr. Batbie, ponente de la comisión de los Treinta, defendió las proposiciones de la comisión y provocó una viva réplica de Gambetta, que se divirtió en poner una vez al Sr. Batbie en contradicción consigo mismo, jugando con él como un gato con un ratón, en medio de los aplausos de la izquierda. El paso á la segunda deliberación, apoyado por buenas palabras de Dufaure y por el voto de los miembros menos avanzados del centro izquierdo, fué aprobado por una mayoría de 77 diputados. Era un triunfo relativo para el gobierno, aunque este no había tomado parte en la discusión. En la sesión del 6 de junio, el ministerio sufrió, en cambio, una verdadera derrota: la proposición Chaurand, sobre el descanso dominical, que el gabinete había sostenido, fué desechada por 292 votos contra 251.

El 10 de junio, en la segunda deliberación de la ley sobre el derecho de elección municipal, la enmienda de Oscar de Lafayette manteniendo la edad de veintidós años para el derecho de sufragio, fué adoptada por 348 votos contra 337, y el 17, los señores Julio Ferry y Bardoux hicieron desear por 361 votos contra 316 el sistema del Sr. Raudot, que quería atribuir en todos los municipios y de una manera permanente la mitad de la representación municipal á los mayores contribuyentes. Estos dos acuerdos quitaban á la ley sobre el derecho de elección municipal sus más graves defectos: así enmendada, aprobóse definitivamente, en la sesión de 7 de julio, por 452 votos contra 228.

Al día siguiente discutióse la interpelación de Luciano Brun sobre la suspensión por quince días del periódico *L'Union*. En su número del 4 de julio este periódico había publicado el manifiesto del conde de Chambord, fechado el día 2. «Este manifiesto traerá la República, decía un diputado del centro derecho, de la misma manera que la carta de 27 de octubre de 1873 trajo el Septenio.» Sin duda aquella perspectiva de la implantación de la República y seguramente los comentarios con que *L'Union* había acompañado el manifiesto, determinaron la medida de rigor tomada por el gabinete. La medida era tanto más inoportuna cuanto que el manifiesto del 2 de julio, como la carta del 27 de octubre, era el testamento de una causa y de una dinastía. En su contestación á Luciano Brun, el ministro del Interior citó las palabras siguientes como particularmente delictuosas: «Si el septenio se inclina hacia la Monarquía, debe ceder el puesto; si se inclina hacia la República, está condenada á desaparecer ante ella. Entre estos dos términos el equilibrio es imposible.» Esto era la evidencia para la extrema derecha, para todas las izquierdas y para los individuos perspicaces del centro derecho, y es más digno de lástima que de censura un gobierno que se veía obligado á castigar un periódico por haber dicho aquellas verdades de sentido común.

Justificando la medida tomada, el Sr. Fourtou habló de su emoción dolorosa y de su veneración por el conde de Chambord, amenazando perseguir lo mismo los manifiestos procedentes de Chislehurst que los procedentes de Frohsdorf. A fin de ver si reuniría otra vez á toda la mayoría contra las izquierdas, Fourtou no se olvidó de comprometerse á reprimir enérgicamente las empresas culpables del radicalismo. Esta diversión no tuvo el éxito que él esperaba. Después de haber sido desechado el voto de censura propuesto por Luciano Brun, el voto de confianza, propuesto por el Sr. Paris y que el ministerio había aceptado, fué desechado también por 368 votos contra 330.

Al salir de la sesión los ministros entregaron por pura forma su dimisión al mariscal, que no quiso aceptarla, y al día siguiente dirigió á la Asamblea, sin hacerle refrendar por un ministro, el mensaje de que hemos hecho mención. Un voto hostil determina una crisis cuando se practica sinceramente el régimen parlamentario; pero cuando no se tienen más que las apariencias de este régimen, las cosas continúan como si no hubiese pasado nada. Cuarenta y ocho horas después de haber puesto al gabinete en minoría sobre la suspensión de un periódico legitimista, la Asamblea

nacional le dió 90 votos de mayoría sobre la doble y arbitraria suspensión del *Figaro* y del *XX^e Siècle*. Las decisiones de la Asamblea y la política del gabinete no se distinguían por la consecuencia.

Votáronse algunas leyes útiles en aquel período tan agitado: la ley sobre el trabajo de los niños en las manufacturas, la ley sobre la marina mercante, la ley sobre la situación de los sargentos y las discusiones financieras alternaron con el trabajo constitucional y con los intermedios de las interpelaciones.

Fuera de la Asamblea continuó la información sobre el comité central bonapartista; sus resultados, parcialmente comunicados al público, eran acogidos con ironía ó con rabia por los periódicos imperialistas, que llenaban de injurias á León Renault, prefecto de policía, y de flores á Fourtou, ministro del Interior, á quien hacían insinuaciones significativas.

El hombre político que había figurado desde luego en la derecha legitimista y después en el centro derecho, que había sido republicano con Thiers y monárquico con Mac-Mahón, había optado finalmente, entre las tres monarquías, por la de Sedán. Y esta opción no le hizo perder en lo más mínimo las simpatías de la presidencia, que apreciaba su voz fuerte, su palabra altanera, su lenguaje provocador, su política temeraria, y sabía que á cualquier hora se podría contar con él para gobernar contra una mayoría republicana.

Rodeado de sus ministros, el presidente de la República recibe á los representantes extranjeros acreditados en París, y por poco que estos representantes abriguen, respecto á las instituciones libres, sentimientos poco simpáticos, la palabra República no es pronunciada siquiera durante la entrevista.

Los votos contradictorios emitidos por la Asamblea desde el 24 de mayo hasta el 19 de julio de 1874, autorizaban al mariscal á pensar que nada había cambiado desde el 24 de mayo de 1873, y que lo que había sido posible un año antes lo sería aún en el corriente año; en esta creencia ofreció al duque de Broglie, después de la retirada de Fourtou, la vicepresidencia del Consejo, y se temió un instante que el reinado del equívoco se reanudara con su representante más autorizado. El duque hizo observar á Mac-Mahón que subsistiendo las causas que habían determinado su caída el 16 de mayo, habiéndose oscurecido la situación en vez de despejarse y siendo ahora problemático el voto de las leyes constitucionales, había que confiar el cuidado de completar el gabinete á un miembro del centro derecho, menos comprometido que él en la política del septenio personal. Goulard había fallecido el 4 de julio y sus amigos habían atribuido esta muerte prematura al fracaso de su tentativa de 16 de mayo de 1874. El mariscal, que no gustaba de ver caras nuevas, apeló al duque Decazes y le encargó que completase el ministerio.

El duque Decazes, que la izquierda consideraba útil en el ministerio de Negocios extranjeros, tuvo el mérito de obrar pronto y de apartar resueltamente el elemento bonapartista. Magne fué reemplazado en Hacienda por el Sr. Bodet, diputado laborioso, muy entendido en las cuestiones financieras y miembro del centro izquierdo más tímido. La sucesión de Fourtou recayó en el general barón de Chabaud-Latour, miem-

bro del centro derecho, hombre inteligente y honradísimo, pero cuyos estudios, trabajos y aficiones lo designaban para todas las carteras menos para la del Interior. La presidencia se preocupaba muy poco de las aptitudes, opiniones y proyectos de sus representantes: un poco de lealtad y una marcada antipatía á la democracia eran, á sus ojos, méritos bastantes para suplir á los demás méritos.

Desde el 20 de julio hasta el 6 de agosto la política del gabinete reconstituido fué idénticamente la misma que la del gabinete de 24 de mayo de 1874 respecto á la cuestión constitucional. El 20 de julio el general Cissey, vicepresidente del Consejo, anunció á la Asamblea las modificaciones introducidas en el ministerio. El 23 se puso á discusión el proyecto de resolución de Casimiro Perier, que la comisión de los Treinta había desechado para substituirlo por el Ventavonato. A un sólido discurso de Casimiro Perier contestó el duque de Broglie con una crítica acerba de todas las constituciones republicanas que habían regido en Francia y con un elogio desmedido de Mac-Mahón. Dufaure volvió la cuestión á su verdadero terreno, que era el de la Constitución que se debía dar á Francia, y para contestar á su discurso sobrio y vigoroso tomó la palabra el general Cissey. Las declaraciones del gobierno eran esperadas sin impaciencia, pero sí con cierta curiosidad por ver si el lenguaje del vicepresidente del Consejo concordaría con el del mariscal en su mensaje de 9 de julio. El discurso del ministro fué la negación formal, la contradicción cándida hasta el cinismo, ó más bien hasta la inconsciencia, del mensaje presidencial. Había bastado que la derecha comenzase otra vez con retirar su apoyo á Mac-Mahón para que el consejo se adhiriese á la política de ambigüedad y de equívoco, desmintiéndose á sí mismo y desmintiendo al presidente de la República. Después de la lectura de esta declaración, verdadero monumento de inconsistencia política y confesión formal de impotencia, la proposición de Casimiro Perier fué desechada por 374 votos contra 333.

Después de esta votación, que retrasaba siete meses la organización de la República conservadora, el Sr. de Malleville, en nombre de todas las izquierdas, subió á la tribuna y pidió la urgencia para una proposición de convocación de los electores para el 6 de septiembre. La Asamblea, que no quería constituir ni marcharse, desechó primero la urgencia y después la proposición de Malleville. Entre ambos votos, había aplazado para después de las vacaciones, de acuerdo con el ministro del Interior, la discusión de las leyes constitucionales y las proposiciones de Ventavón y de Wallón. En 30 de julio aplazó para el mes de octubre las sesiones de los Consejos generales correspondientes al mes de agosto; al día siguiente aplazó también para después de las vacaciones la reanudación de los debates sobre la ley relativa á la libertad de la enseñanza superior, á pesar de los esfuerzos de monseñor Dupanloup, y el mismo día se aplazó á sí misma, á pesar de Gambetta, que demostró fácilmente que la suspensión de sesiones era una pura estratagema política. Esta suspensión fué alargada desde el 6 de agosto hasta el 30 de noviembre para proporcionar al general Changarnier un descanso de que se sentía muy necesitado. Esta vez la comisión permanente se compuso de diez republicanos y quince

monárquicos. El terror al bonapartismo había decidido á la Asamblea á desistir de su exclusivismo habitual.

Citaremos en el orden de la política general una nota oficial de 30 de julio declarando que el gobierno había visto con disgusto la publicación de la pastoral del cardenal arzobispo de París, y en el orden de las reformas escolares, una importante modificación en el régimen del bachillerato. La pastoral del arzobispo acababa de enemistar á Francia con Italia, poniendo á aquélla, respecto á Alemania, en una situación de que estuvo á punto de estallar la guerra á principios del verano de 1875.

El último incidente de la legislatura veraniega de 1874 fué la votación, á escape, del tratado que el contraalmirante Dupré había firmado con el emperador anamita Tu-Duc, tratado que concedía á Francia ventajas tan apreciables como la libre navegación por el Song-Koi, el derecho de guarnición en Cua-Cam, tres puertos anamitas para el comercio francés y cierta libertad en el Anám para el ejercicio de la religión cristiana. Las cuestiones coloniales preocupaban entonces tan poco al público, que el convenio con Tu-Duc llamó menos la atención que cualquier proyecto de interés local. Sin embargo, tenía el mérito de no costar á Francia más que cinco vapores, un centenar de cañones y un millar de fusiles. Los tratados ulteriores de protectorado ó de anexión fueron algo más gravosos para el presupuesto de la República.

Las largas vacaciones parlamentarias de 1874 fueron particularmente consagradas por el presidente á excursiones por el Maine, el Anjou y la Bretaña en agosto, y por Flandes en septiembre. Estos viajes, realizados con el ceremonial de costumbre y conforme á todas las reglas de la etiqueta, despertaron poco entusiasmo en las poblaciones, exceptuando los países ultracatólicos, donde los actos piadosos del mariscal dieron al «soldado legal» cierto aire de soldado cristiano que no podía menos de gustar á los bretones. Durante su viaje, Mac-Mahón salió una sola vez del laconismo, por no decir del mutismo, que había adoptado, para declarar en Lilla, en contestación al Sr. Plichón, presidente del Consejo general del Norte, que continuaría su misión con firmeza y confianza, solicitando el concurso de los hombres moderados de todos los partidos. Los republicanos estaban tan deseosos de orden, de paz y de estabilidad gubernamental, que estas palabras les colmaron de satisfacción. En cambio los monárquicos, incluso los mejores amigos del septenio, hicieron comentarios amenazadores á la idea de tener que compartir el poder con los republicanos moderados. El *Journal de Paris* del 13 de septiembre decía sin ambages: «Si el mariscal operase la misma evolución que Thiers, le retiraríamos nuestra confianza.»

Con los estériles viajes de Mac-Mahón coincidían las excursiones de Thiers, que viajaba como simple particular y era recibido en la Saboya, en el Delfinado, en los Alpes Marítimos, en todas partes, con una respetuosa, pero demostrativa simpatía. Para todos, el eminente político seguía siendo el representante necesario y el jefe de aquella República conservadora que Francia iba á imponer á Mac-Mahón.

La nación tuvo varias veces la palabra durante aquel interregno parlamentario, y tanto si se trató de elección